ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº 1, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día veintinueve de mayo de dos mil catorce, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sonia García-Miguel Buerba, en representación del P.P.
Dª. Sebastiana Cumbrera Barral, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
Dª. María de las Mercedes Ortega Toledo, en representación del P.S.O.E.
D. Jorge Díaz Haro en representación de la AA.VV. del distrito VIII
Dª. Marina Moyano Silva en representación de entidades (Asociación de Mujeres de Alcalá)
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
Dª. Purificación Domínguez en representación de entidades (AMPA San Gabriel)
D. Jesús Padilla López en representación del Grupo Mixto (España 2000)

- Dª. Elena Santana González, que ejercerá las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

-Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará acta de la sesión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes, comenzando la sesión con un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de Carmen Filloy.
A continuación la Sra. Presidenta procede a presentar al nuevo vocal representante de la AA.VV. del distrito VIII, añadiendo que tiene que tomar posesión antes de proceder a leer la moción que ha presentado en este Pleno. La Secretaria delegada del Pleno explica que como el nombramiento no se ha incluido en el orden del día, si todos los vocales están de acuerdo se incluirá como segundo punto del orden del día del Pleno, manifestando todos los vocales su conformidad.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 27 DE MARZO DE 2014.

Dª. Mercedes Ortega quiere solicitar una modificación y donde dice “Asimismo por el grupo P.S.O.E. se solicita el desarrollo de las mociones presentadas en el pleno anterior”, debe decir que lo que solicita el grupo P.S.O.E. es “el listado que se presentó en el pleno anterior de todas las mociones presentadas, aprobadas y desarrolladas”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

A continuación, la Sra. Presidenta quiere disculpar a la Vicepresidenta que no puede asistir hoy al pleno por un tema familiar.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VOCAL DE LA AA.VV. DEL DISTRITO VIII.
D. Jorge Díaz Haro procede a tomar posesión de su cargo.

3.- Dª ELENA SANTANA GONZÁLEZ, SECRETARIA DELEGADA DEL PLENO, da cuenta de la concesión de 39 actuaciones comunicadas y 15 licencias de obra que se han solicitado en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, se le pueden hacer llegar para examinarlas.

4.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DESIGNADO A PROPUESTA DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO (AA.VV. DISTRITO VIII), RELATIVA LA VERJA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CALLE EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR.

Una vez leída la proposición por D. Jorge Díaz Haro, lo que solicita es que se inste a la concejalía correspondiente, para que proceda a la reparación de la verja del campo de fútbol de la calle Eduardo Pascual y Cuellar.
Dª. Sonia García-Miguel interviene indicando que se instará a la Concejalía de Proyectos y Conservación Urbana para que se proceda a su reparación.

Sometida a votación la propuesta presentada queda aprobada por unanimidad.

5.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DESIGNADO A PROPUESTA DE LA AA.VV. DEL DISTRITO III, AA.VV. LA GARENA, RELATIVA A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS
La Secretaria delegada del Pleno explica que esta proposición no se va a debatir porque la AA.VV. de la Garena ha presentado un escrito solicitando su retirada.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO (ESPAÑA 2000) RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LAS PROTECCIONES Y PORTERÍAS EN LA PISTA DEPORTIVA DEL PARQUE DE ZADORRA, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE PLACAS CON HORARIOS DE USO.

Una vez leída la moción por D. Jesús Padilla, lo que solicita es la reparación de las protecciones y las porterías. Añade que hay personas que juegan al fútbol hasta altas horas de la mañana produciendo los balonazos molestias a los vecinos. Por ello, también solicita la colocación de placas con horarios de uso.

Por otro lado quiere añadir, que las vallas se instalaron hace tan sólo dos o tres meses ya se encuentran deterioradas por lo que sería interesante que se realizara un método más efectivo para vallar y que durara más tiempo.

D. José Antonio Vallejo interviene en el pleno, para indicar que esta moción ya se aprobó a instancias del grupo que representa. En cuanto a las instalaciones deportivas, su grupo está a favor de que se reparen, pero entiende que ya se ha propuesto y aprobado la reparación de esas vallas y que I.U. estará pendiente en las comisiones correspondientes para que se reparen y se instale la protección necesaria.

Por otro lado, D. José Antonio Vallejo indica que votará en contra de la moción por las diferencias de su grupo con España 2000 que ya han explicado en diferentes ocasiones.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

D. Jesús Padilla explica que una vez más hay ciertos partidos que votan en base a una ideología sin pensar que representan a unos vecinos, y que no representan solo a los votantes que les han votado, sino a todos los vecinos.

Sometida a votación la propuesta presentada queda denegada con los votos a favor del Grupo Mixto (España 2000), Entidades (Asoc. Mujeres de Alcalá y A.M.P.A colegio San Gabriel), votos en contra del P.P., P.S.O.E e I.U. y la abstención de la AA.VV. del distrito VIII.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO (ESPAÑA 2000) RELATIVA A LA OLEADA DE ROBOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN COMERCIOS Y VIVIENDAS.

Una vez leída la moción por D. Jesús Padilla lo que solicita es instar a la Concejalía de Seguridad, a que se trasladen las órdenes a la policía local para reforzar la vigilancia en las calles de Dámaso Alonso y Jorge Guillén y conseguir un descenso drástico de los robos en esta zona. Del mismo modo solicita que se intensifique la presencia policial en las calles de este distrito durante las mañanas y con especial atención desde las 13 horas a las 17.30 horas.
D. José Antonio Vallejo interviene e insiste en retratarse otra vez y manifiesta que aunque su postura es por supuesto defender a los vecinos, quiere expresar que él está ahí sentado porque los vecinos le han votado por la ideología que él defiende, y que esa expresión de la intención de voto no es antidemocrática, sino todo lo contrario. D. José Antonio Vallejo piensa que antidemocrático sería la imposición de la voluntad de una persona al resto del grupo y que aquí lo que se hace es votar consecuente cada uno con su ideología y que unas mociones saldrán adelante y otras no.

D. Jesús Padilla le indica a D. José Antonio Vallejo que está en todo su derecho de votar lo que crea conveniente, pero cree que aquí se está para defender a unos vecinos y se tiene que votar con sentido común y no por ideología, y que ni mucho menos él quiere imponer sus ideas. Le dice a D. José Antonio Vallejo que sigan votando y haciendo el juego que llevan realizando en los tres últimos años que ya se ha visto en las elecciones europeas y a ver que tal les va. D. José Antonio Vallejo le contesta que afortunadamente estamos en España y no estamos inmersos en esas olas que recorren Europa y le pide que por favor retire lo de “antidemocrático” porque él de antidemocrático no tiene nada y menos el partido político que él representa.

D. Jesús Padilla cree que hacer un vacío institucional a un partido democráticamente elegido al que le han votado cuatro mil quinientos vecinos, cuanto menos le deja duda de la democracia en estos tres últimos años.

Sometida a votación la moción presentada queda denegada con los votos en contra de P.P., P.S.O.E., I.U, con los votos a favor de Grupo Mixto (E2000), entidades (Asoc..Mujeres Alcalá y y A.M.P.A. San Gabriel) y la abstención de la AA. VV. distrito VIII.

8.- MOCIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA AL EQUIPAMIENTO DE LA ROTONDA UBICADA EN LA CONFLUENCIA DE LA AVDA. DAGANZO Y LA AVDA. EUROPA CON SEÑALIZACIÓN LUMINOSA.

D. José Antonio Vallejo interviene manifestando que se refiere a la rotonda de la carretera que une la Av. de Daganzo con Av. Europa. Explica que concretamente en esa aproximación se producen cambios de rasante y que aunque hay una señal de 20 km/h y bandas reductoras, cuando hay tormenta o baja visibilidad, la continuidad visual es la de las farolas de la Av. de Daganzo hacia delante con lo cual se encuentran los vehículos súbitamente con la misma. Al ser una rotonda

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

urbana sería interesante instalar una señal luminosa en el borde o en el perímetro para que se puedan evitar accidentes.
Por ello propone que se inste a la Concejalía de Tráfico y Seguridad Ciudadana para que se equipe la rotonda con la señalización luminosa suficiente en los bordillos que la delimitan, conectada ésta a la red de alumbrado público, para que su funcionamiento sea durante las horas nocturnas o de baja visibilidad por condiciones atmosféricas adversas.

Dª. Sonia García-Miguel interviene indicando que se dará traslado a la concejalía correspondiente, para que se proceda a su tramitación de la forma más breve posible.

Sometida a votación la propuesta presentada queda aprobada por unanimidad.

9.- PREGUNTA DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES Y ASOCIACIONES ADSCRITAS A NUESTRO ÁMBITO TERRITORIAL.
D. José Antonio Vallejo quiere formular dos preguntas: la primera se refiere al nombre y número de entidades y asociaciones del distrito que están inscritas en el registro municipal de asociaciones, y la segunda que quiere realizar es sobre cuándo se les va a emplazar para que nombren a sus representantes en el Consejo de Participación Ciudadana, así como la fecha de convocatoria para su constitución.

Dª. Sonia García-Miguel informa que se ha enviado una carta a las entidades y asociaciones del distrito para que las que estén interesadas nombren un representante antes del doce de junio. Añade que la periodicidad de las sesiones del Consejo Social será de tres meses y adelanta que el Consejo Social tendrá lugar el próximo día 26 de junio a las 19 horas.

D. José Antonio Vallejo solicita que se le facilite el listado de las asociaciones del distrito inscritas en el Registro y la Sra. presidenta informa que se les enviará por correo electrónico a todos los vocales. Añade que no se les ha enviado con anterioridad porque se han tenido que actualizar los listados. La Sra. Presidenta explica que los vocales del pleno serán miembros natos del Consejo Social.

10.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DESIGNADO POR EL GRUPO MPAL. SOCIALISTA RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN ESTE DISTRITO.

Una vez leída la propuesta por Dª. Mercedes Ortega, lo que solicita es la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para implementar en este distrito los Presupuestos participativos.

D. Jesús Padilla interviene preguntando si esta propuesta sería válida teniendo en cuenta que el art. 63 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana que indica que una moción presentada, debatida y aprobada en el pleno del ayuntamiento no tendrá validez en las juntas de distrito.

Dª. Mercedes Ortega explica que lo que solicita es implementar los mecanismos exclusivos para la puesta en marcha de los presupuestos en esta junta y añade que lo que está solicitando son dos cosas iguales pero distintas, porque por un lado se supone que se pondrán en marcha los presupuestos participativos en julio de 2014 y por otro lo que su grupo reivindica en esta moción es la implementación de los mecanismos exclusivos para llevar a cabo los mecanismos participativos de esta Junta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

La Secretaria delegada del Pleno interviene puntualizando que no ha visto la propuesta que se presentó en el pleno municipal pero que se podría entender que no se está pidiendo la aprobación sino simplemente se está solicitando un refuerzo de los mecanismos.
D. Jesús Padilla insiste en que ya se aprobó en el pleno del Ayuntamiento la puesta en marcha de los presupuestos participativos antes del julio de 2014.
D. José Antonio Vallejo indica que su grupo va a votar a favor porque esta moción se desliga un poco de la aprobación con carácter general de la presentada en el ayuntamiento. Apoya el desarrollo de los mecanismos necesarios para su implementación y añade que su grupo siempre estará a favor de fomentar la participación ciudadana, y que en este sentido el grupo I.U. ha traído mociones periódicamente a este distrito relacionadas con el art. 3 y el art. 50.

D. Jesús Padilla pregunta por qué a España 2000 se le han rechazado dos mociones que ya se habían aprobado en el pleno del ayuntamiento.

La Secretaria delegada del Pleno entiende que según está explicada la moción en el acuerdo sí se podrá admitir, aunque no esté expresamente descrita en el orden del día.

Dª. Sonia García-Miguel explica que hasta que no finalicen los presupuestos actuales no se pueden poner en marcha los presupuestos participativos por lo esta petición se tendría que tener en cuenta de cara a los presupuestos del año que viene.
Dª. Mercedes Ortega propone entonces que esta propuesta se tenga en cuenta en las próximas comisiones de trabajo.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

11.- MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO POR EL GRUPO MPAL. SOCIALISTA RELATIVA A LA ADECUACIÓN Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LA PLAZOLETA SITUADA ENTRE LA AV. DE AJALVIR Y LA C/ TOMÁS BRETÓN.

Una vez leída la moción, Dª Mercedes Ortega lo que solicita es que el Ayuntamiento proceda urgentemente tal y como se aprobó en el pleno de 28 de febrero de 2013 a fumigar los hormigueros existentes, adecuar la zona de la plazoleta así como instalar los bancos de madera.
Dª. Sonia García-Miguel interviene manifestando que en su momento se actuó sobre la plazoleta y que también se fumigó, pero puede ser que a lo mejor las actuaciones no hayan sido del todo las más adecuadas.
Dª. Purificación Domínguez interviene indicando que en la propia moción se dice que en su momento ya se adecuó la zona.

Dª. Mercedes Ortega comenta que en el listado que se le entregó sobre las mociones realizadas no aparece como realizada.

Dª. Sonia García-Miguel explica que, en cualquier caso la zona se arregló y adecuó en el año 2012.
Dª. Purificación Domínguez reitera que ya se adecuó la zona. Otra cosa es que necesite mantenimiento.

Dª. Sonia García- Miguel informa que se reiterará a la concejalía correspondiente la adecuación y limpieza de la plazoleta.

Sometida a votación la moción presentada, queda aprobada por unanimidad.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Un vecino interviene para explicar que los bancos y las papeleras de la plazoleta están nuevos.
Este vecino también menciona la problemática del río Camarmilla. Jorge Díaz Haro interviene explicando que la competencia no es del ayuntamiento sino de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
D. José Antonio Vallejo explica que como no es competencia del Ayuntamiento, es el propio Ayuntamiento el que tendrá que instar a la confederación hidrográfica del Tajo y al Seprona. Añade que la Confederación Hidrográfica del Tajo actualmente no dispone de presupuesto y que es un problema de salubridad. Por ello la solución estará en sancionar a las empresas que están vertiendo al río y en limpiar periódicamente la zona.

La Sra. Presidenta interviene manifestando que el problema del Camarmilla se ha intentado atajar con los distintos gobiernos, y que hace poco tiempo se realizó una visita con el alcalde y se quedó en fumigar la zona, pero que la limpieza integral del río no la puede realizar el Ayuntamiento porque no entra dentro de sus competencias, aunque está en mejor situación que otros años.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.00 horas del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es